

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alborache

2025/09835 *Anuncio del Ayuntamiento de Alborache sobre la aprobación definitiva del expediente de cambio de denominación de una vía pública.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado definitivamente por Pleno en sesión extraordinaria de fecha 5 de agosto de 2025 el expediente de cambio de denominación de la siguiente vía pública:

DENOMINACIÓN ACTUAL	DENOMINACIÓN PROPUESTA
CAMINO CEMENTERIO	CALLE ALCALDE PEDRO BLASCO CARRASCOSA

Se publica el mismo para su general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar

Alborache, 5 de agosto de 2025.—El alcalde-presidente, Jesús Higón Pérez.

